

## ANEXO I

### CUESTIONARIO BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CATEGORÍA DE LOS CENTROS, CLUBES O ENTIDADES DEPORTIVAS.

<b>1.- FACTOR UBICACION (COEFICIENTE 1)</b>	<b>(MÁXIMO 30 PUNTOS)</b>	.....
---	---------------------------	-------

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad de la ubicación** son los siguientes:

<i>1. Los accesos y posibilidades de la entrada y salida de los jinetes, caballos y medios de transporte.</i>		
1.1. Parada de transporte público cercana a la instalación.	X1	
1.2. Posibilidad de acceder con vehículo al establecimiento.	X1	
1.3. Accesos diferenciados de entrada y salida.	X1	
1.4. Accesos independientes para camiones, vanes y remolques (y servicios).	X1	
1.5. Accesos y viales asfaltados.	X1	

<i>2. La distribución funcional de los locales e instalaciones.</i>		
2.1. La distribución y situación de los locales e instalaciones responden a un criterio preestablecido.	X1	
2.2. La distribución de locales e instalaciones está en áreas diferenciadas.	X1	
2.3. Amplitud suficiente para el tránsito de personas y/o caballos (ancho de paso a partir de 3m).	X1	
2.4. Facilidad de acceso a los locales (apertura completa de puertas sin obstáculos).	X1	
2.5. Acceso para discapacitados.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 10 p)</b>		

**Observaciones:**

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** son:

<i>1. Facilidades de comunicación y la proximidad a las poblaciones (marcar una opción).</i>		
1.1. Localización del establecimiento en el área metropolitana.	X5	
1.2. Localización fuera del área metropolitana, con acceso en transporte público regular.	X4	
1.3. Localización inferior a 10 km del área metropolitana, con acceso directo desde carretera.	X3	
1.4. Localización inferior a 10 km del área metropolitana, con acceso a través de caminos.	X2	
1.5. Localización inferior a 15 km del área metropolitana.	X1	

<i>2. Alojamiento de personal en la instalación.</i>		
2.1. Vivienda para el titular.	X1	
2.2. Alojamiento para un guarda.	X1	
2.3. Estancia para vigilantes y cuidadores nocturnos.	X1	
2.4. Alojamiento para cuidadores/mozos.	X1	
2.5. Alojamiento para otro personal técnico.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 10 p)</b>		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** son:

<i>1. Entorno de la instalación y sus posibilidades de utilización para ciertas disciplinas.</i>		
1.1. Localización en el entorno de espacios naturales (reconocidos).	X1	
1.2. Localización en el entorno de playas y/o riberas.	X1	
1.3. Disponibilidad de terreno próximo para realizar actividades de equitación exterior.	X1	
1.4. Localización próxima a puntos de interés cultural o paisajístico.	X1	
1.5. Localización en el entorno de zonas ocio y restauración.	X1	

<i>2. Proximidad de lugares de trabajo, centros escolares y otras instalaciones deportivas de los usuarios.</i>		
2.1. Proximidad a lugares de trabajo (oficinas, fábricas, etc.).	X1	
2.2. Proximidad a Centros Escolares.	X1	
2.3. Proximidad a parques y similares.	X1	
2.4. Proximidad a otras Escuelas hípicas (iniciación, tecnificación y perfeccionamiento).	X1	
2.5. Proximidad a complejos deportivos.	X1	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 10 p)</b>		

Observaciones:

## 2. FACTOR INFRAESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION (COEFICIENTE 1)

(MÁXIMO 100 PUNTOS)

A Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la explotación son:

<i>1. La Higiene en zonas de cuadras y locales anexos.</i>		
1.1. Existencia de planes y rutinas de limpieza y mantenimiento general.	X1	
1.2. Limpieza de boxes ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) A diario.	X3	
b) 4 veces a la semana.	X2	
c) 1 ó 2 veces a la semana.	X1	
1.3. Disponibilidad de utensilios, herramientas y productos adecuados.	X1	

1.4. Ratio Cuidador/caballo ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) 1/10 caballos.	X3	
b) 1/15 caballos.	X2	
c) 1/20 caballos.	X1	
1.5. % de Cuidadores con formación acreditada ( <i>marcar una opción</i> ).		
d) 50%.	X3	
e) 25%.	X2	
f) <25%.	X1	
1.6. Limpieza de pasillos y otras zonas de paso de caballos ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Al terminar la actividad de cada caballo.	X3	
b) Dos veces al día (mañana y tarde).	X2	
c) Una vez al día.	X1	
1.7. Limpieza zonas de duchas y otros ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Al terminar la actividad de cada caballo.	X3	
b) Dos veces al día (mañana y tarde).	X2	
c) Una vez al día.	X1	
1.8. El Centro dispone de área para la Limpieza y Desinfección Homologados para vehículos de transporte.	X2	

2. <i>Las instalaciones de las zonas exteriores de estabulación (si las hubiera).</i>		
2.1. Paddocks delimitados con cerramiento fijo perimetral.	X1	
2.2. Paddocks con zonas a cubierto.	X1	
2.3. Paddocks con abrevaderos o bebederos ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Automáticos con llave de paso de agua.	X2	
b) Manuales.	X1	

3. <i>Las instalaciones de la zona de cuadras.</i>		
3.1. Cerramiento del área de boxes a patio o nave cerrada.	X1	
3.2. Disponibilidad de bebederos automáticos con llave de paso de agua.	X1	
3.3. Material antideslizante en las zonas de cuadras.	X1	

4. <i>Las instalaciones de las pistas y picaderos cubiertos.</i>		
4.1. Picadero cubierto		
4.1.1. Existencia de guardabotas.	X1	
4.1.2. Puertas de cierre con guardabotas y con altura suficiente.	X1	
4.1.3. Adecuado mantenimiento del suelo del picadero (uniforme).	X1	
4.2. Pistas exteriores.		
4.2.1. Accesos a pista con visibilidad del interior suficiente.	X1	
4.2.2. Cerramiento completo de las pistas.	X1	
4.2.3. Adecuado mantenimiento del suelo (uniforme).	X1	

5. <i>Señalización de las zonas de paso y circulación.</i>		
5.1. Señalización de las zonas de paso interiores (accesos a pistas, a cuadras, etc.).	X1	
5.2. Señalización de zonas independientes de circulación de vehículos.	X1	
5.3. Señalización de las zonas de entrada y salida de caballos al exterior y de circulación interior.	X1	
5.4. Señalización de los cruces en las zonas de paseo próximas.	X1	

<b>6. Área y volúmenes de almacenamiento.</b>		
6.1. Capacidad acorde al número de caballos que se puedan estabular.	X1	
6.2. Separadores que garanticen la independencia de los productos.	X1	
6.3. Existencia de rutinas de manipulación de productos.	X1	
6.4. Almacenes ventilados y sin humedades.	X1	
6.5. Para el control de plagas (desratización, desinsectación y desinfección) se ha contratado a empresas especializadas.	X1	

<b>7. Normativas y otros elementos:</b>		
7.1. Grado de cumplimiento de la normativa de ordenación zoonosanitaria.		
1. La explotación cuenta con un Programa Higiénico-sanitario.	X1	
2. Dispone de un veterinario supervisor del programa.	X1	
3. Tiene Código REGA.	X1	
4. Lleva Libro de Explotación.	X1	
5. Conserva las distancias mínimas de ubicación.	X1	
7.2. Caballos con microchip ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Del 80 al 100% de los caballos estabulados.	X3	
b) Del 60 al 80% de los caballos estabulados.	X2	
c) Del 30 al 60% de los caballos estabulados.	X1	
7.3. Locales destinados para la incomunicación de animales enfermos o cuarentenas.	X1	
7.4. Iguala veterinaria.	X1	
7.5. Material y sistema contra incendios (según normas).	X1	
7.6. Equipo eléctrico (según normas).	X1	
7.7. Plan de prevención de Riesgos Laborales.	X1	
7.8. Botiquín de personas.	X1	
7.9. Botiquín de ganado dispone únicamente de material para curas y accidentes.	X1	
7.10. Señalizaciones interiores de evacuación.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 45 p)</b>		

**Observaciones:**

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** son:

<b>1. Ventilación e iluminación de los locales.</b>		
1.1. Todas las zonas cerradas de estabulación disponen de luz natural y artificial suficiente.	X1	
1.2. Todas las pistas y zonas exteriores disponen de luz artificial suficiente para la práctica de la equitación.	X1	
1.3. Todas las pistas interiores disponen de luz artificial suficiente para la práctica de la equitación.	X1	
1.4. Dispone de iluminación artificial en locales, viales y otras instalaciones.	X1	
1.5. Ventilación natural o artificial de las zonas cerradas de estabulación y pistas interiores.	X1	
1.6. Dispone de un sistema de calefacción en gradas o zonas de público en las pistas interiores o picaderos.	X1	
1.7. Ventilación natural o artificial en locales y otras instalaciones.	X1	

2. <i>Instalaciones anexas.</i>		
2.1. Almacén de forrajes.	X1	
2.2. Herrería.	X1	
2.3. Dispone de estercolero fijo con plataforma hormigonada.	X1	
2.4. Dispone de estercolero fijo e impermeabilizado.	X1	
2.5. Capacidad del Estercolero acorde con el máximo de caballos posibles estabulados (marcar una opción).		
a) Entre 5.5 y 6.5 m <sup>3</sup> /caballo estabulado (retirando el contenido 3 veces al año).	X3	
b) Entre 4.5 y 5.4 m <sup>3</sup> /caballo (retirando el contenido 3 veces al año).	X2	
c) Entre 3.5 y 4.4 m <sup>3</sup> /caballo (retirando el contenido 3 veces al año).	X1	
2.6. Canalización en cuadras para salida de orines con desagüe a la red de alcantarillado.	X1	
2.7. Duchas ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Posibilidad de agua caliente para caballos.	X2	
b) Solo fría.	X1	
2.8. Zonas de secado artificial (infrarrojos).	X1	

3. <i>Otras instalaciones.</i>		
3.1. Caminador.	X1	
3.2. Elementos para la monta adaptada.	X1	

4. <i>Disponibilidad y canalización del agua.</i>		
4.1. Dispone de agua de pozo propio para riego en pistas y picaderos.	X1	
4.2. Dispone de tratamiento de agua de pozo para consumo.	X1	
4.3. Entrada de agua potable canalizada en las zonas de atención de usuarios y servicios.	X1	

5. <i>Tipos y zonas de estabulación de caballos.</i>		
5.1. Área total dedicada a cuadras ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Menos de 2000 m <sup>2</sup> .		X1
b) De 2000 a 3000 m <sup>2</sup> .		X2
c) De 3000 a 4000 m <sup>2</sup> .		X3
d) Más de 4000 m <sup>2</sup> .		X4
5.2. Relación entre la superficie disponible de boxes y la superficie necesaria de acuerdo con el número y tipo de caballos ( <i>marcar una opción</i> ).		
a) Si la relación es 1/1 (o sea el 100% está en boxes de 3x3 m o de mayores dimensiones).		X 5
b) Si la relación es 8/10 (o sea el 80%).		X 4
c) Si la relación es 6/10 (o sea el 60%).		X 3
d) Si la relación es 4/10 (o sea el 40%).		X 2
e) Si la relación es 2/10 (o sea el 20%).		X 1
5.3. Área total dedicada a estabulación en exterior ( <i>marcar una opción</i> ).		
e) Menos de 2000 m <sup>2</sup> .		X1
f) De 2000 a 3000 m <sup>2</sup> .		X2
g) De 3000 a 4000 m <sup>2</sup> .		X3
h) Más de 4000 m <sup>2</sup> .		X4

6. Tipos y zonas de pistas (si se dispone, se adjuntará plano o croquis).		
6.1. Superficie total de la instalación (marcar una opción).		
a) Más de 30000 m <sup>2</sup> .	X4	
b) De 20000 a 30000 m <sup>2</sup> .	X3	
c) De 10000 a 20000 m <sup>2</sup> .	X2	
d) Hasta 10000 m <sup>2</sup> .	X1	
6.2. Superficie total dedicada a pistas, picaderos y zonas de trabajo del caballo (marcar una opción).		
a) Pista exterior grande de 8400 m <sup>2</sup> o superior.	X5	
b) Pista exterior grande de 4000 a 8400 m <sup>2</sup> .	X4	
c) Pista exterior grande de 2400 a 4000 m <sup>2</sup> .	X3	
d) Pista exterior grande de 1250 a 2400 m <sup>2</sup> .	X2	
e) Pista exterior inferior a 1250 m <sup>2</sup> .	X1	
6.3. Círculos.	X1	
6.4. Pista de galope.	X1	
6.5. Pistas cubiertas (marcar una opción).		
a) Pista cubierta de 1200 m <sup>2</sup> o superior (lado menor de 20 m mínimo).	X3	
b) Pista cubierta inferior a 1200 m <sup>2</sup> (lado menor de 20 m mínimo).	X2	
c) Pista cubierta de otras dimensiones inferiores.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 35 p)</b>		

**Observaciones:**

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** son:

1. Calidad general de la explotación.		
1.1. Edificios, naves y locales de obra fija similares en diseño y construcción.	X1	
1.2. Construcción y materiales adaptados al clima. Aislamientos.	X1	
1.3. Nivel de humedad de la instalación aceptable.	X1	
1.4. Zonas ajardinadas.	X1	
1.5. Pistas exteriores cerradas y valladas.	X1	
1.6. Pista de hierba.	X1	
1.7. Pistas con piso geo-textil.	X1	
1.8. Callejón para trabajar caballos en libertad.	X1	
1.9. Gradas fijas en la pista exterior.	X1	
1.10. Gradas en el picadero cubierto.	X1	

<b>2. Mantenimiento y estado de conservación de las instalaciones.</b>		
<b>2.1. Mantenimiento y estado de cuadras.</b>		
2.1.1. Estado de la fachadas, pintura u otros tratamientos.	X1	
2.1.2. Estado de las paredes interiores.	X1	
2.1.3. Estado de techos y tejados.	X1	
2.1.4. Estado de las puertas y cerramientos de boxes.	X1	
2.1.5. Mantenimiento y estado de los edificios anexos.	X1	
2.1.6. Dispone de la maquinaria adecuada para la limpieza de las cuadras de forma eficaz.	X1	
2.2. Estado general del mantenimiento de las instalaciones exteriores (pistas y paddocks).	X1	
2.3. Dispone de la maquinaria adecuada para el mantenimiento de las pistas (tractor, rastra, rotabator, desbrozadora...)	X1	
2.4. Estado general del mantenimiento de espacios exteriores (jardines y zonas verdes).	X1	

<b>3. Disponibilidad de zonas de reunión y/o trabajo de los usuarios.</b>		
3.1. Sala o zona de descanso.	X1	
3.2. Aula o sala de reuniones.	X1	
3.3. Aula práctica en pista interior que permita observar las evoluciones de los binomios en el terreno.	X2	
3.4. Disponibilidad de medios audiovisuales e informáticos.	X1	
3.5. Disponibilidad de Wifi.	X1	
3.6. Salas o zonas de recreo.	X1	
3.7. Cafetería/Bar.	X1	
3.8. Restaurante.	X2	
3.9. Hotel Residencia para jinetes desde nivel de tecnificación.	X4	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 20 p)</b>		

**Observaciones:**

**3.- FACTOR RECEPCION, ACOGIDA Y ATENCION DE LOS USUARIOS (COEFICIENTE 1) (MÁXIMO 25 PUNTOS)**

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** son:

<b>1. Información y prevención de riesgos.</b>		
1.1. Se informa a los usuarios de los riesgos que conlleva la práctica de la equitación.	X1	
1.2. El centro aplica un plan de prevención de riesgos en la práctica de la equitación.	X2	
1.3. El centro dispone de un formulario en el que el usuario reconoce haber sido informado de los riesgos de la actividad.	X1	

<b>2. Las condiciones de estacionamiento de los vehículos.</b>		
2.1. Zona de aparcamiento dentro de la explotación.	X1	
2.2. Zona específica de aparcamiento para camiones y vanes.	X1	
2.3. Existencia de plazas reservadas para discapacitados.	X1	

<i>3. Señalización y circulación de caballos y vehículos en el interior de la instalación.</i>		
3.1. Cruces señalizados para paso de caballos.	X1	
3.2. Viales independientes para vehículos y caballos.	X1	
3.3. Señalización de dirección y ubicación de instalaciones, y salidas de emergencia.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx.10 p)</b>		

**Observaciones:**

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** son:

<i>1. Atención al usuario.</i>		
1.1. Zona de recepción y acogida de usuarios.	X1	
1.2. Zona de oficinas y despachos, para tramitación de documentaciones y pagos.	X1	
1.3. Hojas de reclamaciones.	X1	
1.4. Exposición en lugar visible de los precios y horarios de las actividades.	X1	
1.5. Zonas de vestuarios, aseos y duchas separadas para hombres y mujeres.	X1	
1.6. Zonas de vestuarios, aseos y duchas para discapacitados.	X1	
1.7. Enfermería.	X1	
1.8. Sala de fisioterapia y recuperación funcional.	X1	
1.9. Tablones de anuncios disponibles y otros medios de información interna.	X1	
1.10. Personal de administración y servicios, oferta de gestión de tramitación de documentos caballo y jinete.	X1	
1.11. Exposición en lugar visible de las titulaciones del personal técnico y condiciones de la instalación.	X1	
1.12. Existencia de otras instalaciones deportivas. Gimnasio.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 10 p)</b>		

**Observaciones:**

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** son:

<i>1. Mantenimiento y cuidado general de los locales y del mobiliario.</i>		
1.1. Buen estado de conservación y mantenimiento de los locales (pintura, humedades, etc.).	X1	
1.2. Buen estado de los accesos y zonas de paso.	X1	
1.3. Decoración adecuada.	X1	
1.4. Conservación del mobiliario.	X1	
1.5. Buen estado de higiene de los locales y del mobiliario.	X1	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 5 p)</b>		

Observaciones:

**4.- FACTOR CABALLOS (COEFICIENTE 4)**

**(MÁXIMO 4 x 25 = 100 PUNTOS)**

Los efectivos, comprenden todos los caballos y ponis estabulados pertenecientes al Centro y los de propiedad particular alojados en el Centro. Excepto los caballos particulares cuyos jinetes monten sin técnico autorizado por el titular.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de los caballos:

1. <i>Comportamiento y estado general de los caballos y ponis del Centro.</i>		
1.1. Caballos alojados en boxes individuales cerrados.		
1.1.1. El 100%.	X5	
1.1.2. El 80%.	X4	
1.1.3. El 60%.	X2	
1.1.4. Hasta el 40%.	X1	
1.2. Posibilidad de poner a cubierto al resto de los caballos.	X1	
1.3. Los caballos no presentan vicios de cuadra.	X1	
1.4. Los caballos permiten su manejo con facilidad.	X1	
1.5. Los caballos presentan un buen estado general (bien alimentados, sin cojeras ni heridas que impidan su monta).	X1	
1.6. El estado de los cascos de los caballos y ponis, herrados y no herrados denota un cuidado preferente.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx.10 p)</b>		

Observaciones:

B. El elemento que interviene en la **adaptación** del caballo es:

1. <i>Nivel de doma, capa y alimentación.</i>		
1. El 100% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de aptitud RFHE.	X4	
2. El 75% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de aptitud RFHE.	X3	
3. El 50% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de aptitud RFHE.	X2	
4. Menos del 50% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de aptitud RFHE.	X1	

2. El 50% de los caballos del Centro tienen nivel de doma y capacidad para actividad adaptada.	X1	
3. Los caballos y ponis del Centro son de diferentes capas y alzadas.	X1	
4. Cada caballo de propiedad particular sigue un plan de alimentación.	X1	
5. El Plan de Alimentación general se revisa mensualmente.	X1	
6. Los caballos del Centro tienen dietas de acuerdo con la actividad y nivel al que están asignados.	X1	
7. El Centro dispone de báscula para pesar los caballos.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 8 p)</b>		

**Observaciones:**

C. El elemento que interviene en la calificación de la **calidad** del caballo es:

<b>1. Capacidad de los caballos:</b>			
1.1. Número de caballos que se destinan a iniciación:			
a) Menos de 10.		X1	
b) Entre 10 y 15.		X2	
c) Más de 15.		X3	
1.2. Número de caballos que se destinan a tecnificación:			
d) Menos de 10.		X1	
e) Entre 10 y 15.		X2	
f) Más de 15.		X3	
<b>2. Número de caballos del Centro de edad:</b>			
a) Menos de 8 y más de 16.	Nº	X 0,1	
b) Entre 8 y 12.	Nº	X 0,3	
c) Entre 12 y 16.	Nº	X 0,2	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 7 p)</b>			

**Observaciones:**

**5.- FACTOR GUARNICIONERÍA (COEFICIENTE 3)****(MÁXIMO 3 x 15 = 45 PUNTOS)**A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la guarnicionería son:

<i>1. Estado de la guarnicionería.</i>		
1.1. Solidez de las riendas y cinchas.	X1	
1.2. Solidez de acciones y estribos.	X1	
1.3. Estribos de seguridad.	X1	
1.4. Variedad de embocaduras.	X1	
1.5. Variedad de sudaderos, cinchas y del material en general.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 5 p)</b>		

**Observaciones:**B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la guarnicionería son:

<i>1. Disponibilidad de guarniciones.</i>		
1.1. Variedad en los tipos de equipo en función del tipo de caballos disponibles y disciplinas practicadas.	X1	
1.2. Disponibilidad de material para entrenamientos especiales.	X1	
1.3. Disponibilidad de material y útiles de limpieza y mantenimiento de equipos.	X1	
1.4. Higiene general del guadarnés y equipos.	X1	
1.5. Material adaptado para usuarios con discapacidad.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 5 p)</b>		

**Observaciones:**C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la guarnicionería son:

<i>1. Estado de la guarnicionería y mantenimiento de equipos.</i>		
1.1. Antihumedad en la guarnicionería y guadarnés.	X1	
1.2. Mantenimiento de los equipos (rutinas empleadas).	X1	
1.3. Estado de las sillas y cueros en general.	X1	
1.4. Espacio suficiente para los equipos y el material.	X1	
1.5. Estado y mantenimiento general de otros materiales necesarios para actividades en el exterior (material para pernoctar y estabular en exterior).	X1	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 5 p)</b>		

**Observaciones:**

**Tabla de puntuaciones:**

<b>FACTOR</b>	Seguridad	Adaptación	Calidad	<b>Subtotal</b>	Coef. de Peso	<b>TOTAL Factor</b>	Máximo por factor	Mínimo por factor
1. Ubicación					x 1		(30 puntos)	(6 puntos)
2. Infraestructuras de la instalación					x 1		(100 puntos)	(20 puntos)
3. Recepción, acogida y at. Usuarios					x 1		(25 puntos)	(5 puntos)
4. Caballos					x 4		(100 puntos)	(20 puntos)
5. Guarnicionería					x 3		(45 puntos)	(9 puntos)
6. Actividad de mayor puntuación.					x 2		(200 puntos)	(40 puntos)
<b><i>Mínimo exigido en criterio seguridad</i></b>	<b>(70)</b>	(-)	(-)	<b>TOTAL DEL CUESTIONARIO</b>			<b>500</b>	100

**Apartados:**

Valoración general del establecimiento (Para rellenar por el encuestador)

Fecha y firma

Comentarios del titular (Para rellenar por el Propietario o persona autorizada)

Fecha y firma